

**GUIA PARA LA DISCUSIÓN  
COLECTIVA  
Organizaciones y colectivos  
Estudiantiles**

**DEL PLAN DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL  
2020-2024**

**Educadora de educadores para la excelencia, la paz y  
la sustentabilidad**

**DOCUMENTO DE TRABAJO**

El documento de trabajo planteado para estudio, análisis y discusión de la comunidad universitaria, ha sido fruto de un arduo proceso académico y participativo desde el cual los diferentes estamentos, unidades académicas y dependencias se organizaron y construyeron sus aportes para la estructuración de este plan que delineará los ejes, programas y proyectos que adelantará la Universidad en los próximos 5 años.

El equipo académico de construcción del PDI 2020-2024 organizó, categorizó y analizó cerca de 1500 aportes, a partir de los cuales elaboró el documento que está siendo presentado en esta oportunidad, tanto con lo expresado en las matrices y relatorías elaboradas en las mesas de trabajo, como con las líneas de acción planteadas desde el programa rectoral Dignificar lo público, potenciar la Universidad.

De las etapas planteadas al inicio en el documento base para la construcción democrática del PDI, actualmente nos encontramos en el **momento 5: Retroalimentación del documento del PDI por la comunidad universitaria**. Dando continuidad a este proceso, la presente guía tiene como propósito convocar a todos los miembros de la comunidad universitaria, para el estudio y discusión de este primer documento, con el fin de continuar en su consolidación.

A continuación, se presentan las actividades y fechas a tener en cuenta en esta etapa:

1 - 4 de octubre

•Divulgación del documento

La subdirección de Bienestar Universitario, con el apoyo del equipo de trabajo del PDI y la Oficina de Desarrollo y Planeación organizará y liderará mesas de trabajo con los representantes estudiantiles y líderes de organizaciones y colectivos, para presentar la estructura del documento y preparar las mesas de trabajo para realizar la construcción de aportes al mismo.

7 - 18 de octubre

•Estudio, análisis y aportes al documento de trabajo.

Los representantes estudiantiles y los líderes de colectivos, con el apoyo de la subdirección de bienestar, convocarán, instalarán y dinamizarán las mesas de trabajo para la construcción de aportes al documento. Nombrarán un relator en cada mesa, encargado de registrar los aportes en el instrumento diseñado para tal fin (Anexo 1).

21 - 23 de octubre

•Compilación, organización y envío de aportes a la Subdirección de Bienestar.

Los representantes estudiantiles y los líderes de colectivos deben compilar los aportes en la matriz destinada (Anexo 2) y remitirla a la subdirección de bienestar Universitario hasta el 23 de octubre. Los aportes deben ser enviados en un único documento de Excel para facilitar la organización de la información.

24 - 28 de  
octubre

- Compilación, organización y envío de aportes.

La subdirección de bienestar universitario compilará y organizará la información de tal forma que no haya aportes repetidos dentro del documento. La entrega debe ser realizada el **28 de octubre** a [odp@pedagogica.edu.co](mailto:odp@pedagogica.edu.co) y [nkgarcia@pedagogica.edu.co](mailto:nkgarcia@pedagogica.edu.co) en un único archivo de Excel.